

 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 092
(octubre 08 de 2020)**

“POR LA CUAL SE CONTRA ACREDITA Y ACREDITA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2020”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial de las que les confiere el artículo 15 del Reglamento interno, Acuerdo 031 de 2018, y

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario efectuar una operación de crédito y contra crédito, para una eficiente gestión del Concejo de Bucaramanga en su ejecución presupuestal.
2. Que la Tesorería del Concejo de Bucaramanga certifica que en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia se encuentra libre de afectación el siguiente numeral **02020213 Caja Menor,**
3. Que en virtud de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contra acreditar la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$ 2.826.613.00) M/CTE así:**

1. **02020213 caja Menor,** por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$ 2.826.613.00) M/CTE.

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$ 2.826.613.00) M/CTE así:**

1. **02020205 impresos y Publicaciones,** por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS \$ 2.826.613.00) M/CTE**

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Tesorero del Concejo para hacer las modificaciones al PAC vigencia 2020.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga a los ocho (8) días del mes de octubre del año 2020.

EL PRESIDENTE


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE


NELSON MANTILLA BLANCO

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE


FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA

EL SECRETARIO GENERAL


HENRY LOPEZ BELTRAN

Revisó:  **JUAN CARLOS CASTILLA AREVALO**
Tesorero